



Frente Parlamentario  
Contra el Hambre

# Frentes Parlamentarios contra el Hambre en el Caribe

DOCUMENTO BORRADOR

La voz del pueblo representada por las  
y los parlamentarios comprometidos  
con el derecho a la alimentación





©FAO

## Contenidos

<b>Resumen</b>	<b>I</b>
<b>Introducción</b>	<b>II</b>
<b>1. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS</b>	<b>1</b>
1.1 Legislación y sistema político	1
1.2 Cooperación internacional	1
1.3 Frente Parlamentario Contra el Hambre	3
1.4 Fondo Fiduciario Hambre Cero (ZHTF)	3
<b>2. BELICE</b>	<b>21</b>
2.1 Legislación y sistema político	21
2.2 Cooperación internacional	22
2.3 Alianza Parlamentaria Contra el Hambre y la Malnutrición	24
<b>3. HAITÍ</b>	<b>29</b>
3.1 Legislación y sistema político	29
3.2 Cooperación internacional	30
3.3 Frente Parlamentario Contra el Hambre	32
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>39</b>
<b>Referencias</b>	<b>42</b>

## Resumen

El papel de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en el Caribe ha sido decisivo para las iniciativas que se están implementando por una agricultura sostenible y por la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional. La continuidad de este desafiante trabajo contribuirá en gran medida a la implementación de la Agenda 2030 y a la realización progresiva del derecho a la alimentación.

El apoyo de la FAO, en alianza con la Cooperación Española, la Cooperación Mexicana y otros socios de recursos, a los objetivos de los Frentes debe mantenerse en términos de capacitación, facilitación de diálogos, intercambio de experiencias, buenas prácticas en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de género, fortalecimiento de alianzas parlamentarias y actividades de comunicación, entre otras acciones.

Es importante que los miembros de los Frentes Parlamentarios mantengan su alto compromiso y esfuerzos para mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional de sus países, y de esta manera contribuir a enfrentar las limitaciones sociopolíticas y económicas durante los periodos de pandemia y post pandemia.

Los resultados alcanzados por los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en el Caribe son sumamente valiosos, lo que augura un sólido avance en el cumplimiento de las metas trazadas.



# Frentes Parlamentarios contra el Hambre en el Caribe

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce que las y los parlamentarios son socios estratégicos ya que proporcionan los marcos legales, aprueban las asignaciones del presupuesto público y garantizan la rendición de cuentas del gobierno sobre los compromisos internacionales<sup>1</sup>.

En 2006, la FAO y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) lanzaron la “Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH 2025)”, un convenio suscrito en 2005 por países de América Latina y el Caribe. Su objetivo es mejorar la cooperación y fortalecer la voluntad política para colocar la erradicación del hambre y la desnutrición en el primer lugar de la agenda pública y las prioridades de los Gobiernos de la región. Fruto de este arduo trabajo, en 2009 se creó el Frente Parlamentario Contra el Hambre y la Malnutrición en América Latina y el Caribe, con el fin de involucrar a los parlamentarios en la realización progresiva del derecho a la alimentación como obligación del Estado.

El derecho a la alimentación es una obligación jurídicamente vinculante para los 171 Estados Parte (Naciones Unidas, 2021) tal Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y que entró en vigor el año 1976. En su artículo 11, menciona que “Los Estados Partes de este Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí misma y su familia, incluida una alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de vida”. Según el artículo 2.1 del PIDESC: “Cada Estado Parte del PIDESC determina la categoría jurídica que otorgará a estas disposiciones, en el contexto del ordenamiento jurídico del país.

Es relevante mencionar que la Declaración Universal de Derechos Humanos fue el primer instrumento internacional en reconocer formalmente el derecho humano a la alimentación en el marco del derecho a un nivel de vida adecuado (artículo 25).

Además, en la región de América Latina y el Caribe, existen los siguientes instrumentos normativos: La Declaración Americana de los Derechos

<sup>1</sup> FAO is a specialized agency of the United Nations that leads international efforts to defeat hunger. FAO webpage 2021. <https://www.fao.org/about/es/>

y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), entre los más relevantes. El marco del Derecho Internacional crea obligaciones para el Estado de cumplir, proteger y garantizar el derecho a la alimentación, siendo este el punto de partida de cualquier compromiso político y acción relacionada con la lucha contra el hambre y la desnutrición.

El Informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021) señala que el 2020, 59.7 millones de personas en la región padecían hambre, y entre el año 2019-20 la prevalencia del hambre en América Latina y el Caribe aumentó en un 2 por ciento (FAO et al., 2021), teniendo el impacto de la pandemia COVID-19 una relación directa en la reducción de los ingresos de millones de personas en la región.

En este contexto, la FAO ha puesto la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 en el centro de la acción, ayudando a los miembros a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2021); en particular, en relación con el ODS 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. La Agenda 2030 se basa en un enfoque de derechos humanos anclado en la Normativa Internacional.

El ODS 2 define una estrategia para apoyar la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles bajo el lema “nuestras acciones, nuestro futuro” y los llamados “cuatro mejores”: mejor producción, mejor nutrición, un mejor ambiente y una mejor vida, sin dejar a nadie atrás (FAO, 2021b). Objetivo, que, en voz del Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, es un pilar fundamental para el logro de la Agenda 2030.

Los parlamentarios de América Latina y el Caribe han contribuido de manera decisiva a la aprobación de normativas y presupuestos para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura sostenible. En este sentido, el apoyo técnico de la FAO, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) ha sido crucial para articular actores y facilitar procesos inclusivos.

El Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH) es una red de legisladores de diferentes partidos políticos, interesados en promover la alimentación saludable y la agricultura sostenible en las prioridades nacionales para alcanzar la Agenda 2030, con un enfoque particular en el ODS 2. Está presente en 21 congresos nacionales y en cuatro parlamentos regionales de América Latina y el Caribe.



América Latina y el Caribe es la región que más leyes y normativas sobre seguridad alimentaria y nutrición ha aprobado en los últimos años, como destaca el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Olivier de Schutter, en su publicación “Una revolución de derechos. La aplicación del derecho a la alimentación a nivel nacional en América Latina y el Caribe (De Schuttle, 2011)”. Esto ha sido, en gran medida, el resultado del esfuerzo conjunto de los diferentes actores liderados por el FPH<sup>2</sup>.

Los parlamentarios se han convertido en promotores de legislación a través de la creación de frentes en congresos nacionales y parlamentos regionales, como PARLATINO, FOPREL, PARLACEN, PARLANDINO y PARLASUR (Frente Parlamentario Contra el Hambre, 2021a), que han aprobado normas modelo muy útiles como referencia para otros países.

El FPH se ha convertido en un órgano de integración, capaz de generar alianzas sólidas para legislar comprometidos para la erradicación del hambre y la desnutrición en la región. La publicación de la FAO “Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe principales resultados”, describe los mayores avances legislativos y sus resultados<sup>3</sup>, El Director General de la FAO, Dr. QU Dongyu, refuerza la importancia del marco normativo cuando se refiere a las leyes en el contexto de COVID-19, y destaca que se han vuelto aún más críticas para

<sup>2</sup> Desde el 2009, se han formado 21 frentes parlamentarios nacionales. Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Uruguay. Frentes Parlamentarios Regionales Parlamento Latinoamericano y del Caribe (PARLATINO), Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), Parlamento Andino (PARLANDINO) y Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe PRINCIPALES RESULTADOS o más información, en: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/wp-content/uploads/pdf/FPH-BROCHURE.pdf>

<sup>3</sup> La publicación de la FAO incluye un enlace con la lista completa de leyes aprobadas en el período anterior a la pandemia 2009 - 2019, así como una lista de leyes y proyectos presentados y/o aprobados por el Frente Parlamentario Contra el Hambre en el período 2020 - 2021.

fortalecer el compromiso político y aumentar la rendición de cuentas.

Los FPH no solo se han enfocado en la aprobación de leyes y presupuestos relacionados con el hambre y la desnutrición, sino cada vez más en el control de los recursos financieros públicos (FAO, 2020), los cuales fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas.

El FPH también se ha convertido en foros de intercambio de conocimientos y experiencias a nivel de países y regiones. Se organizaron ocho Foros Parlamentarios contra el Hambre en la región, entre los años 2010-17, para intercambiar experiencias sobre seguridad alimentaria y nutricional desde un enfoque de derechos (Frente Parlamentario Contra el Hambre, 2021b).

El mayor hito se logró en 2018, cuando 160 legisladores de 80 países de África, Europa y América Latina y el Caribe se reunieron en Madrid (España) para la Primera Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Desnutrición (FAO, 2018a). Fue una iniciativa conjunta de las Cortes Generales de España, AECID, la FAO y el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC).

Desde 2020, las Sesiones Parlamentarias Hambre Cero iniciaron actividades previas al X Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe que se celebró en 2021. El objetivo del Foro fue buscar el intercambio de conocimientos y acuerdos para la toma de acción entre los diferentes parlamentos de la región (FAO, 2018b). Esta actividad también fue parte del compromiso de los FPH-ALC con el cumplimiento de los ODS 1 y 2 de la Agenda 2030.

En marzo de 2020, el FPH-ALC expresó su preocupación por la situación alimentaria en la región, emitiendo una Carta Abierta sobre la respuesta al COVID-19 en la alimentación y la agricultura, señalando que los esfuerzos de todas las partes interesadas deben ser redoblados para cumplir con el ODS 2. Los parlamentarios han destacado especialmente la necesidad de cerrar la brecha de género existente en el acceso de las mujeres a la tierra y los medios productivos como un mecanismo para avanzar hacia el ODS 5 sobre igualdad de género.

El papel crucial de las alianzas de parlamentarios en la región del Caribe<sup>4</sup>, es la esencia de nuestro estudio, teniendo en cuenta que sus funciones se derivan de un mandato otorgado por el pueblo con su voluntad soberana, y que su acción es clave en la formulación de proyectos legislativos, revisión y aprobación de propuestas para la presupuesto público y su seguimiento (FAO, 2013).

<sup>4</sup> FAO. 2019. Caribe. TCP / SLC / 3701 (D). El proyecto se centra en Granada, Haití y San Vicente y las Granadinas, pero también incluye actividades regionales que beneficiarán a los parlamentarios de la región del Caribe en su conjunto.

En 2017, los parlamentarios de 13 estados miembros de la región y expertos de la FAO Caribe, se reunieron para abordar temas relacionados con la inseguridad alimentaria, el hambre y la desnutrición.

Los países representados fueron: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, la Comunidad de Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas (ONU Caribe, 2017a), Surinam y Trinidad y Tobago. Cabe señalar que cada delegación contó con la participación de un delegado de partido de gobierno y un delegado de partido de oposición. Durante el evento, la Dra. Lystra Fletcher-Paul, Coordinadora Subregional Adjunta de la FAO mencionó que "fue evidente el interés de los países en establecer un Frente Parlamentario Contra el Hambre" (ONU Caribe, 2017b).

También es notable que en esta región se haya desarrollado un marco para monitorear y evaluar el plan de acción regional sobre seguridad alimentaria y nutricional y que los estados miembros de CARICOM hayan discutido el beneficio de tener Frentes Parlamentarios contra el Hambre como vehículo para lograr el ODS 2 (CARICOM, 2021).

*El presente documento tiene como objetivo sistematizar las experiencias notables en los siguientes países (FAO, 2021c): San Vicente y las Granadinas, Belice y Haití. El caso de San Vicente y las Granadinas hizo hincapié en el establecimiento del Fondo Fiduciario Nacional Hambre Cero. El caso de Belice evaluó la continuidad del Frente Parlamentario Contra el Hambre. El caso de Haití, analizó el impacto que la inestabilidad política puede causar en el funcionamiento del Frente del Parlamento Nacional.*

**Utilizamos el Frente  
Parlamentario  
contra el Hambre  
como vehículo para  
lograr el **Objetivo  
de Desarrollo  
Sostenible 2:  
Hambre Cero.****



Joseph Cox  
CARICOM



# 1. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

*Frente Parlamentario Contra el Hambre. Colaboración en la promoción de una política nacional específica “el caso de la Ley del ‘Fondo Fiduciario Hambre Cero’ de San Vicente y las Granadinas”*

## 1.1 Legislación y sistema político

En cuanto a la legislación, San Vicente y las Granadinas reconoce implícitamente el derecho a la alimentación en su Constitución Política de 1979, en el marco de derechos más amplios, diciendo que toda persona tiene derecho a la vida en su art. 1 a (Gobierno de San Vicente y las Granadinas, 2021a).

El Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desde 1981 por la vía de adhesión (FAO, 2021c).

San Vicente y las Granadinas es una democracia parlamentaria y una monarquía constitucional, con la Reina Isabel II como Jefa de Estado, y representada en el país por el Gobernador General. El control del gobierno recae en el Primer Ministro electo y su gabinete. La rama legislativa del Gobierno es la unicameral con 15 miembros electos que representan distritos electorales de un solo miembro y seis miembros designados conocidos como senadores. El mandato parlamentario es de cinco años, aunque el Primer Ministro puede convocar elecciones en cualquier momento (Wikipedia, 2021).

El Parlamento está compuesto por la Cámara de la Asamblea y el Gobernador General (Gobierno de San Vicente y las Granadinas, 2021b). En la actualidad, la Cámara de la Asamblea se compone de un total de 23 miembros. Estos incluyen 15 miembros electos (Representantes), seis Senadores, el Fiscal General y el Portavoz de la Cámara. Los miembros de la Cámara también pueden ser elegidos desde fuera de la Cámara.

## 1.2 Cooperación internacional

El Marco de Programación de País (MPP) de la FAO para 2016-19, define acciones para la seguridad alimentaria y nutricional, basadas en el Desafío Hambre Cero. Enfatiza la diversificación agrícola, la educación nutricional, el fortalecimiento de la gobernanza en los programas de seguridad alimentaria y nutrición (SAN) y reducción de la pobreza. También aborda estrategias para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor clave; y mejorar la capacidad del



gobierno para tomar mejores decisiones basadas en evidencia mediante el uso de un sistema de gestión de datos eficiente.

El MPP también establece la promoción de la resiliencia ante desastres y cambio climático, enfocándose en el desarrollo e implementación de planes nacionales para desastres y la provisión de asistencia para el desarrollo y fortalecimiento de sistemas sostenibles para la gestión de recursos terrestres y marinos, así como sistemas agrícolas y de producción resilientes. Busca mejores sistemas de mercado, apoyando a las organizaciones de agricultores mediante el desarrollo de políticas y programas de adquisiciones públicas que vincularán a los agricultores con instituciones nacionales, como los programas de alimentación escolar. Además, la gestión sostenible de los recursos naturales que es motivo de preocupación. En este momento, se encuentra en proceso una revisión de la MAP para preparar el correspondiente a 2022-26.

En términos de políticas, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del país (2013-25) está en línea con los ODS de Naciones Unidas. El Plan tiene como ejes: garantizar una mejor calidad de vida para todos a través de la reingeniería del crecimiento económico; permitir un mayor desarrollo humano y social; promover la buena gobernanza y aumentar la eficacia de la administración pública; mejorar la infraestructura física, preservar el medio ambiente y promover la resiliencia al cambio climático; y la construcción del orgullo, la identidad y la cultura. El Gobierno es responsable de enmarcar todas las políticas y programas en el marco de la Agenda 2030.

El país también es miembro de la Unión Económica bajo la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) (FAO, 2016) y cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Agropecuario 2010-20, que toma en cuenta las obligaciones del país como Estado miembro.

El país ha desarrollado pautas dietéticas con una dieta nutritiva y saludable. Este trabajo fue realizado por el Ministerio de Salud y Medio Ambiente, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, el Ministerio de Educación, la Oficina de Normas, la Oficina de Asuntos del Consumidor y la Cámara de Comercio, así como la Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe, la FAO, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá y Organización Panamericana de la Salud.

Además, el país ha realizado importantes esfuerzos para combatir la pesca ilegal, lo que limita el desarrollo del sector. En un evento de la FAO en Roma (2016), el Ministro de Agricultura, Caesar Saboto, informó que ingresarían en un programa de Unión Económica en el marco de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) , que busca fortalecer la implementación de la normativa internacional y la jurisprudencia en esta área.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, la situación se ha deteriorado, siendo la prevalencia de desnutrición en 2019 del 6 por ciento (Banco Mundial, 2021). Este factor se debe a la situación de vulnerabilidad a desastres y los efectos del COVID-19 que han afectado gravemente la situación alimentaria.

Es momento de actuar y tenemos que redoblar los esfuerzos. Si vamos a reducir el **hambre y la desnutrición a cero**, significa que tenemos que producir más, asegurando que haya una mayor igualdad en la distribución.



César Saboto  
Coordinador Frente  
Parlamentario contra el Hambre de  
San Vicente y las Granadinas

Las erupciones volcánicas del volcán La Soufrière en abril de 2021, tuvieron graves consecuencias en el acceso y disponibilidad de alimentos, por lo que el Gobierno declaró el estado de emergencia. Los daños en el sector agropecuario, según un Informe del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), alcanzaron los 150 millones de dólares. La situación ha provocado el desplazamiento de 20 000 personas, según información proporcionada por el Ministro de Agricultura. El Gobierno, con el apoyo de los miembros del Equipo Técnico de Emergencia de las Naciones Unidas (UNETT), permanece en alerta y sigue monitoreando la evolución de la situación.

Según datos de la FAO, el país había logrado cumplir con el Objetivo 1C de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al reducir la prevalencia de desnutrición del 20,7 al 6,2 por ciento entre los años 1990-92 y 2014-16 (FAO, 2015), lo que representa un alto compromiso estatal en la lucha contra el hambre.

La FAO, actualmente está contribuyendo a la creación de capacidad en la agroindustria, en virtud de un Acuerdo de Asistencia Técnica financiado por el Banco Mundial suscrito entre la FAO y el Gobierno de este país, denominado “Promoción del desarrollo de la agroindustria inclusiva y sostenible en San Vicente y Granadinas” (FAO, 2021d). El Proyecto es parte del Proyecto Regional de Competitividad Agraria del Banco Mundial de la OECO. El Proyecto toma en cuenta que la pobreza en el país se concentra en las áreas rurales, y que el desarrollo agrícola sigue siendo esencial para abordar estos desafíos y apoyar la seguridad alimentaria nacional.

Este proyecto fue diseñado para fortalecer las capacidades de los agricultores, pescadores, agro procesadores, así como del personal gubernamental, para aplicar enfoques de desarrollo de agro negocios inclusivos y sostenibles que mejoren el acceso al mercado y aumenten la venta de productos agrícolas locales.

### 1.3 Frente Parlamentario Contra el Hambre

En cuanto al establecimiento de Frentes Parlamentarios, San Vicente y las Granadinas se convirtió en el primer país del Caribe en establecer por consenso un Frente Parlamentario Nacional en 2015. El FPH es una instancia que muestra el alto compromiso político y que cuenta con el apoyo técnico de la FAO.

El Ministro de Agricultura, Caesar Saboto, fue el mentor de la iniciativa de crear el FPH en este país. Lideró la moción parlamentaria desde un esfuerzo conjunto y coordinado con la oposición. Los parlamentarios



del Gobierno y la oposición llegaron a acuerdos para priorizar la lucha contra el hambre en el marco de una visión de Estado, superando todas las diferencias partidistas, en un asunto que genera pleno consenso entre los tomadores de decisiones.

Según información del FPH sobre la puesta en marcha del Frente Nacional de San Vicente y las Granadinas, el mayor representante de la oposición, el legislador Roland Patel Matthews, consideró que “este hecho representa una victoria para la democracia, un triunfo de todos los vicentinos, y esperanza y compromiso con el Caribe y el resto del mundo”. El logro también fue destacado por la Coordinadora General del FPHAL, María Augusta Calle y el senador Mario Marroquín como “un triunfo de la integración regional que permite superar las diferencias culturales, las barreras del idioma y los sistemas legales ...” (2015) (Parliamentary Fronts Against Hunger, 2021c).

El Ministro de Agricultura, Coordinador del FPH en San Vicente y las Granadinas(SVG), participó en el debate abierto del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Seguridad Alimentaria en 2021 (Frente Parlamentario Contra el Hambre, 2021d). En la ocasión, informó que San Vicente y las Granadinas ha acelerado las acciones de seguridad alimentaria para asegurar la producción y la autosuficiencia. Su discurso también reforzó la necesidad de soluciones multilaterales para lograr el objetivo de acabar con el hambre para 2030 y promover la Agenda de Desarrollo Sostenible.

## 1.4 Fondo Fiduciario Hambre Cero (ZHTF)

San Vicente y las Granadinas también es un país pionero en la aprobación de un instrumento de política fundamental denominado Fondo Fiduciario Hambre Cero (ZHTF por sus siglas en inglés) (Agencia de Información Pública SVG, 2016; Zero Hunger Trust Fund San Vicente y las Granadinas, 2021) aprobado por el Gobierno a través de una ley del Parlamento (Ley N° 2 de 2016), con la misión de proporcionar los recursos necesarios para financiar las obligaciones del país en la lucha contra el hambre, en línea con el ODS 2 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Es una institución cuasi gubernamental, que depende del Ministerio de Turismo, Aviación Civil, Desarrollo Sostenible y Cultura.

El ZHTF ha sido un resultado importante del Frente Parlamentario Contra el Hambre en el país.

Tres factores se destacan como parte de la historia de “éxito” del ZHTF: estructura, factor de sostenibilidad y voluntad política para despolitizar el proceso.

- (i) El Gobierno formalizó el establecimiento del ZHTF, proporcionando el marco legislativo para apoyar el trabajo. La Ley ZHTF prevé el nombramiento de una Junta de Síndicos, que es nombrada por el Gabinete, pero incluye una persona designada recomendada por el Líder de la Oposición
- (ii) La Junta de Fideicomisarios proporciona pautas de política y evalúa el desempeño del Fondo.
- (iii) Identifica y obtiene financiamiento para el trabajo del Fondo; y establece lineamientos para el funcionamiento prudencial del fondo.

Varios donantes internacionales se asociaron con el ZHTF en las primeras etapas de sus operaciones, lo que permitió la ejecución de sus programas. El ZHTF recientemente establecida también adoptó como una de sus estrategias, apuntar intencionalmente a las escuelas no solo para proporcionar alimentos a los niños, sino también para estimular el interés en la agricultura.

En 2018, el ZHTF emprendió reformas estratégicas para proporcionar una estructura más sólida a sus operaciones, lo que le permitió cumplir mejor con su mandato. Estas reformas incluyeron la formulación de su Plan Estratégico, que articula la visión "Por un San Vicente y las Granadinas sin hambre y atendiendo a las necesidades nutricionales de la población", las declaraciones de misión del ZHTF y los pilares

estratégicos: (i) acabar con el hambre y lograr una mejor nutrición (ii) lograr la seguridad alimentaria y (iii) promover la agricultura sostenible y el apoyo directo a los agricultores rurales y la agricultura por contrato para el suministro de productos a las escuelas.

Es de destacar que el ZHTF también ha comenzado un proceso de recaudación de fondos más estratégico, asegurando fuentes adicionales de financiamiento para expandir los programas.

Inicialmente, en el año 2016, la principal fuente de financiamiento fue el impuesto a las telecomunicaciones del 2 por ciento, pagado por los dos principales proveedores de telecomunicaciones, Flow y Digicel. Durante el mismo año, la Junta también inició y concluyó con éxito negociaciones con Dubai Cares, una organización internacional, para obtener apoyo financiero para un nuevo programa, el proyecto de mejora del aprendizaje y apoyo nutricional (LENS).

Se siguieron ejecutando los siguientes programas que comenzaron en 2017:

### ***(i) Adopte un aula***

Durante el 2020, el “Programa Adopte un aula” en el que se “adoptaron” 12 aulas de escuelas primarias de todo el país, continuó incluyendo 330 estudiantes, ahora en los grados 3 y 4, han progresado desde el jardín de infantes con el apoyo del ZHTF. Recibieron todos los libros recomendados por el Ministerio de Educación, o específicamente solicitados por la escuela, una donación en efectivo para ayudar con la compra de útiles escolares, además del costo de las comidas escolares. Adicionalmente, se firmó un convenio con supermercados para suministrar frutas y verduras frescas directamente a las doce escuelas mencionadas anteriormente con un total de más de 2 500 alumnos de primaria beneficiados por el programa. La distribución es supervisada por el Director de cada escuela.

### ***(ii) Mejora de la formación profesional***

Brinda capacitación y aprendizaje en competencias que benefician, principalmente a jóvenes no escolarizados, con oportunidades de capacitación vocacional y para ubicar a aquellos que tuvieron éxito en trabajos en lugares de trabajo relacionados, de acuerdo con su disciplina.

El ZHTF está trabajando en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y la División Técnica de Colegios Comunitarios para continuar brindando apoyo financiero a los estudiantes desfavorecidos. El ZHTF

ha capacitado a 177 personas en diversas áreas desde que comenzó a operar en 2016. También se colocaron 28 personas en pasantías después de completar con éxito sus cursos.

### ***(iii) Apoyo nutricional de los años dorados***

El programa está diseñado para ayudar a la comunidad de adultos mayores, de 80 años o más, con sus necesidades nutricionales.

En 2016, aproximadamente 300 beneficiarios del programa Apoyo nutricional de los años dorados, recibieron cajas de comestibles. Los beneficiarios fueron seleccionados en base a la información de la Evaluación de la Pobreza del País y una encuesta, que fue realizada por el ZHTF. Los beneficiarios de la lista de distribución inicial tenían las siguientes características: 85 años o más y no tenían una fuente segura de ingresos o apoyo financiero, incluido el no ser beneficiario de asistencia social o cualquier otro financiamiento gubernamental.

Durante 2020, el programa bajó la edad a 78 años. El ZHTF tiene como objetivo distribuir a cada uno de sus 350 beneficiarios, el valor de 300 USD, cada trimestre, a través de un programa de vales.

### ***(iv) Mejor aprendizaje y apoyo nutricional (LENS)***

Este programa brinda apoyo en todas las actividades mencionadas. El principal objetivo es mejorar el acceso a dietas nutritivas. Beneficia a 350 personas y parte del apoyo alimentario proviene de un convenio con Asociación de Agricultores de las Islas de Barlovento (WINFA por sus siglas en inglés). Se han tenido en cuenta algunos componentes o directrices del Programa de Alimentación Escolar de la FAO.

El Fondo tiene dos años de existencia y ha recaudado fondos del impuesto que se aplica a las llamadas locales e internacionales en llamadas iniciadas en el país, así como fondos adicionales obtenidos de otros donantes.

El Programa, según información de la Sra. Francine Ballantyne, a cargo del ZHTF ha ampliado las intervenciones a:

- (i) Apoyo al programa de Ciencias Agrícolas en dos escuelas secundarias. Este programa está en línea con la meta (2.3) del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2): “Para 2030, duplicar la productividad y los ingresos agrícolas”. Han sido incluidas las escuelas Bishop College Kingstown y West St. George Secondary





School. El ZHTF se ha comprometido a continuar su apoyo durante un año más.

(ii) Becas. En octubre de 2020, 14 estudiantes de escuela primaria recibieron becas del Fondo Fiduciario Hambre Cero para ayudarlos a ingresar a la escuela secundaria. Fue financiado principalmente por una subvención al ZHTF del Gobierno de la República de Corea del Sur. Los premiados fueron escogidos entre los seleccionados en la Evaluación de conclusión de la Primaria del Caribe 2019-20 (CPEA), de las escuelas que participaron en el Programa de Mejoramiento del Desempeño y Apoyo Docente (PETS). Bajo PETS, 409 estudiantes de sexto grado de 15 escuelas primarias recibieron todos los textos prescritos. El programa terminó en junio de 2020, después de que los niños completaran sus exámenes de CPEA.

(iii) Programa LENS. Esto concluyó oficialmente en 2019; sin embargo, varias actividades restantes se trasladaron a 2020, cuando las mismas se habían completado con éxito. Estos incluyen la retención de 12 entrenadores de lectura que continuaron trabajando con los estudiantes en los grados dos y tres para fomentar y mejorar la lectura. Además, se capacitó a 29 asistentes de cocina de 12 escuelas apoyadas por ZHTF y tres escuelas adicionales en un programa piloto de alimentación escolar sostenible durante un taller de tres días. Los talleres fueron apoyados por el Ministerio de Educación y facilitados por

personal de la Unidad de Nutrición del Ministerio de Salud. Los objetivos de los talleres fueron:

- a. Mejorar las habilidades generales de preparación y manipulación de alimentos de los ayudantes de cocina.
- b. Demostrar la preparación de alimentos en el menú de ciclo de cuatro semanas estandarizado recientemente revisado.
- c. Probar los componentes del menú con una muestra de estudiantes de las escuelas seleccionadas para obtener comentarios. La prueba de recetas con niños en edad escolar fue uno de los principales resultados del taller.

El Ministro de Hacienda, Camilo Gonsalves, ha manifestado en una nota introductoria al Plan que la Pandemia COVID-19, "ha exacerbado las vulnerabilidades de los pobres, y esto ha puesto de relieve la urgencia del trabajo del ZHTF" (FAO, 2021e).

La Sra. Francine Ballantyne, responsable de la ZHTF, ha enfatizado que, a pesar de los esfuerzos, el mayor desafío es obtener más fondos. Por el momento, la estrategia de captación de fondos incluye la búsqueda de más aliados entre los organismos internacionales y la cooperación con los países donantes, con el fin de ampliar los programas. Ha mencionado que el Ministerio de Turismo, que está a cargo de la implementación del Fondo, tiene el compromiso y liderazgo en esta materia, como lo prescribe la Ley (2016). Informó que Los Ministerios de Educación, Salud y Agricultura colaboran con el Programa de Alimentación Escolar, y Dubai Cares y ROC Taiwan también son socios del Fondo.

El FPH puede desempeñar un papel importante en el fortalecimiento del ZHTF y promover la generación de más fondos, tanto a nivel del presupuesto estatal como con los donantes y la cooperación internacional. En este esfuerzo, teniendo en cuenta que los pilares del ZHTF coinciden con los "cuatro mejores" de la FAO y el cumplimiento de la Agenda 2030 (en particular el ODS 1 y el ODS 2), la FAO, otras gencias de Naciones Unidas y socios para el desarrollo pueden contribuir.

### *Buenas prácticas*

- (i) La aprobación del ZHTF, fue precedida por un análisis para identificar a las personas más vulnerables al hambre, encontrándose un alto porcentaje de jóvenes con educación secundaria en esta situación. En consecuencia, las intervenciones fueron diseñadas para brindar una respuesta específica, equipando a las poblaciones vulnerables con las habilidades



necesarias para alimentarse. En este ámbito, un desafío importante es contar con datos desagregados sobre la situación del hambre y la nutrición en el país.

(ii) Otro aspecto beneficioso es que el ZHTF tiene coordinación intersectorial e interinstitucional. La Junta Directiva del Fondo cuenta con miembros profesionales en diferentes disciplinas, y es de destacar que cuenta con un representante de la comunidad religiosa y un representante del sector privado.

(iii) El instrumento legal con el que se creó el ZHTF prevé el nombramiento de un Patronato, que es designado por el Gabinete, pero que además incluye una persona designada recomendada por el líder de la oposición. La Junta Directiva proporciona pautas de política, evalúa el desempeño del Fondo; identifica y obtiene financiamiento para el trabajo del Fondo; y establece lineamientos para el funcionamiento prudencial del mismo, que tiene una estricta rendición de cuentas.

(iv) Es importante señalar que el Director del Fondo es el Director de Planificación, un funcionario del servicio público que generalmente es responsable de asesorar al Primer Ministro sobre cuestiones de desarrollo económico. Por lo tanto, este funcionario tiene una apreciación general de todos los temas de desarrollo.

(v) El ZHTF ha logrado una exitosa movilización de recursos y mecanismos de financiación innovadores.

### *Lecciones aprendidas*

(i) La aprobación del Fondo Fiduciario Hambre Cero (ZHTF) y el establecimiento del Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH) se convirtieron en procesos exitosos porque fueron inclusivos. En el primer caso, existía la posibilidad de consulta y participación representativa de todos los actores clave, incluidos los beneficiarios. En cuanto a la formación del FPH, la oposición tuvo la oportunidad de participar y hubo un diálogo permanente.

(ii) La búsqueda de aliados y la captación de fondos innovadores han sido mecanismos exitosos para la implementación de los programas del Fondo.

En conclusión, algunos aspectos serán fundamentales para el fortalecimiento y sostenibilidad del FPH y el ZHTF en San Vicente y las Granadinas:

(i) Buscar más aliados bilaterales para cooperar con la implementación del ZHTF.

(ii) Incidir para fortalecer el presupuesto del Parlamento para el funcionamiento del FPH.

(iii) Apoyo continuo de la FAO y otros socios de desarrollo para asegurar la continuidad y mejora en el trabajo del Frente.

(iv) Apoyar instrumentos de política y marcos normativos en temas clave para el país y el Frente. Estos incluyen, entre otros, alimentación escolar, agricultura familiar, pesca y otros.



## 2. BELICE

### *Frente Parlamentario Contra el Hambre ante el cambio de gobiernos*

#### 2.1 Legislación y sistema político

En términos de legislación, la Constitución de Belice no garantiza explícitamente el derecho a una alimentación adecuada.

El artículo 3 de la Constitución de Belice (edición revisada de 2017) reconoce el derecho a la vida y otros derechos y libertades fundamentales de la persona, sin distinción de raza, lugar de origen, opiniones políticas, color, credo o sexo, y limitaciones solo por el respeto de los derechos y libertades fundamentales de los demás y el interés público (WIPOLEX, 2021).

El país es Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) mediante ratificación (2015).

Belice es una monarquía constitucional y parlamentaria, su democracia se basa en el modelo de Westminster. Su Excelencia la reina Isabel II es Jefa de Estado y está representada en el país por el Gobernador General. El principal órgano ejecutivo del Gobierno es el Gabinete dirigido por un Primer Ministro. Los Ministros del Gabinete son miembros del partido político mayoritario en el Parlamento y generalmente ocupan escaños electos en la Asamblea Nacional al mismo tiempo que sus cargos en el Gabinete. Los miembros del Gabinete también pueden provenir del Senado (Wikipedia, 2021b).

La Asamblea Nacional de Belice (Asamblea Nacional de Belice, 2021) es la Legislatura o Parlamento de Belice. Consta de dos Cámaras: el Senado (Cámara Alta) y la Cámara de Representantes (Cámara Baja). Los 31 miembros de la Cámara de Representantes son elegidos en elecciones generales de conformidad con las disposiciones de la Ley de Representación del Pueblo. Mientras tanto, los 13 miembros del Senado son nominados y designados por el Gobernador General de Belice sobre la base de propuestas del Primer Ministro, el líder de la oposición y diversas instituciones religiosas, económicas y sociales. Sin embargo, de conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Constitución de Belice, la Asamblea Nacional puede por ley aumentar el número de miembros de la Cámara de Representantes.

## 2.2 Cooperación internacional

La asistencia de la FAO a Belice se encuadra en el Marco de programación por país (MAP) de la FAO para 2016-19 (FAO, 2016b), que se encuentra en proceso de formulación para el período 2022-26.

Entre los principales mecanismos para mejorar la seguridad alimentaria se encuentran: (i) el fortalecimiento del programa de alimentación escolar, aprovechando la cooperación Sur-Sur con Brasil y México, (ii) el desarrollo de políticas agrícolas y alimentarias, a fin de apoyar la buena gobernanza de las estructuras institucionales, promoviendo la sostenibilidad (iii) el desarrollo de las guías alimentarias del país, publicadas por el Gobierno en 2012. Estas guías fueron formuladas por un grupo interdisciplinario liderado por el Ministerio de Salud con la participación de los Ministerios de Educación y Juventud, y Agricultura, junto con la Oficina de Normas y la Universidad de Belice.

**En Belice, hemos logrado avances significativos. En julio de 2019, fuimos testigos de que Belice se convirtió en el vigésimo país de la región en unirse al Frente Parlamentario contra el Hambre.**



**Crispim Moreira**  
Representante de la FAO  
para Jamaica, Bahamas y Belice

Además de estos asuntos, está la promoción de sistemas alimentarios y pesqueros resilientes y sostenibles, y el trabajo por una regulación que fortalezca la protección del consumidor.

Uno de ellos es el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, que comenzó su implementación en Belice en 2016. El Programa, iniciativa conjunta entre el Gobierno de México, la FAO y los Gobiernos de nueve países de la región mesoamericana, contribuye a fortalecer las alianzas para reforzar el marco político e institucional en torno a la seguridad alimentaria y nutricional y la agricultura familiar.

Otro, es el Proyecto CARICOM-Belice, de cooperación triangular Sur-Sur, con el que la FAO apoya al nuevo Gobierno y su proyecto de alimentación escolar vinculado a la agricultura familiar. A partir de la experiencia piloto de implementación del modelo “Escuelas Sostenibles” de alimentación escolar en el Distrito de Toledo, con el apoyo de “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, se están apoyando actividades asociadas a los diferentes componentes del enfoque de alimentación escolar sostenible en otros tres distritos del país. Además, el Gobierno beliceño está recibiendo apoyo técnico en la formulación de una Política Nacional de Alimentación Saludable.

El modelo “Escuelas Sostenibles” incluye componentes valiosos: análisis del estudio nutricional de los estudiantes, la participación de la comunidad escolar, la implementación de huertos escolares pedagógicos y la compra directa de productos de la agricultura familiar. En este contexto, dos documentos, desarrollados en el marco del programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”, reflejan las experiencias y desafíos de los proyectos piloto (FAO, 2021g): (i) “Sistematización del modelo de alimentación escolar sostenible y propuesta de recomendaciones como camino a seguir al Gobierno de Belice” y (ii) “Adquisiciones locales de la agricultura familiar para el programa de alimentación escolar: la experiencia de Belice”. El último, aborda experiencias en cuatro Escuelas Piloto Sustentables ubicadas en el distrito de Toledo, en las comunidades de Pueblo Viejo, Santa Elena, Santa Cruz y San Antonio.

En cuanto a la situación del país, en Informe de seguridad alimentaria ante la pandemia COVID-19, elaborado por FAO y CELAC (FAO & CELAC, 2020), Belice se cita entre los países donde la manifestación del hambre y las diferentes formas de desnutrición pueden ser particularmente graves en algunos territorios del interior del país. El informe también menciona que hay territorios donde la desnutrición infantil es más del doble del promedio nacional. Y en las zonas rurales, las cifras de retraso del crecimiento son considerablemente más altas que en las zonas urbanas, alcanzando diferencias superiores al 50 por ciento.

## 2.3 Alianza Parlamentaria Contra el Hambre y la Malnutrición

La voluntad política de los parlamentarios beliceños para combatir el hambre y la desnutrición generó el lanzamiento de la Alianza Parlamentaria de Belice contra el Hambre y la Malnutrición (APHMB) el 29 de julio de 2019 (Asamblea Nacional de Belice, 2019).

La Declaración fue firmada por los siguientes miembros del Parlamento: Laura Tucker-Longsworth; Patrick Faber; Pablo Marín; Hugo Patt; Tracy Taegar-Panton; Omar Figueroa; Beverly Williams; José Mai; Orlando Habet; Carla Barnett; Darrell Bradley; Godwin Hulse; Valerie Woods; y Osmany Salas, es un acto considerado como un hito en el país. El proceso se benefició de la dirección de Tucker-Longsworth que era Presidente de la Cámara, con el apoyo del Comité Nacional de Alimentación Escolar y la asistencia técnica del programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO".

Durante la primera sesión de trabajo del Frente, el parlamentario Francisco Fonseca hizo hincapié en que es esencial incluir los Ministerios de Educación, Agricultura y Salud en esta alianza, destacando que las comidas escolares deben ampliarse para los distritos a fin de contribuir a una dieta saludable como condición para garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada.

Tucker-Longsworth fue Coordinador de la APHMB y Portavoz Parlamentario hasta diciembre de 2020. Después de las elecciones generales de 2020, que resultaron en un cambio en el Gobierno y de la mayoría de los miembros del Parlamento de Belice, el liderazgo fue sustituido por Valerie Woods, quien es la actual Portavoz de la Cámara. Entre sus primeras actividades consta una evaluación con quienes la precedieron en este trabajo y regresaron al cargo, con el fin de asegurar su continuidad y el compromiso.

Lamentablemente, el nuevo equipo no pudo realizar muchas actividades porque pocos meses después de la instalación, el mundo se vio afectado por las limitaciones de la pandemia COVID-19, que repercutió en el trabajo a nivel parlamentario y, en consecuencia, en la APHMB. Posteriormente, hubo elecciones generales en 2020 que llevaron al cambio de gobierno mencionado anteriormente.

Woods se refirió al período de su experiencia en el liderazgo del Frente como "exitoso y fértil". Fue un momento para dar seguimiento a la Declaración efectuada por los Campeones Parlamentarios, poniendo énfasis en las actividades que involucran a los escolares y al público para lograr una sensibilización general. Con este objetivo, han planificado concursos que promuevan el conocimiento sobre dietas saludables



basadas en alimentos disponibles a nivel local, algunos de los cuales están relacionados con los huertos escolares para sensibilizar a los más pequeños.

En relación a un plan de trabajo, es necesario destacar que se ha discutido entre los Campeones, qué se perseguirá en estos temas. El trabajo de la nueva dirección, desde sus inicios, ha sido precisamente reunirse con quienes están volviendo a la labor parlamentaria, con el fin de evaluar el interés y compromiso de los miembros para decidir sobre las acciones que se pueden tomar durante este año en curso.

Para superar los desafíos de transitar de un gobierno a otro, se ha asegurado un compromiso técnico para analizar ideas y avanzar en acciones que se puedan llevar a cabo, a pesar del contexto de COVID-19; en particular, para concienciar sobre la importancia de estos asuntos. Entre ellos, Valerie Woods, se ha referido a actividades en proyectos relacionados con huertos escolares, comidas escolares y otros que permiten que la APHMB esté a la cabeza.

Entre los principales intereses de la APHMB se incluye una evaluación detallada del Programa Nacional de Alimentación Escolar. Por ello, se ha propuesto realizar una evaluación de los retos existentes para que cuando las escuelas reinicien el trabajo, los Campeones de la Alianza hayan abordado las principales preocupaciones para que el Programa sea exitoso.

La Portavoz del Parlamento refirió que “en materia de continuidad de la APHMB, es necesario que los Campeones que pertenecen a las

**Nosotros, los parlamentarios somos los que podemos defender que el presupuesto nacional garantice que siempre haya alguna **asignación para la alimentación escolar**, y que no se reduzca.**



Valerie Woods  
Portavoz de la Cámara  
de Representantes de Belice

distintas Cámaras, el Gobierno, la oposición y los independientes sean profundamente conscientes de los objetivos de la Alianza, su importancia para mejorar las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición, y en consonancia con ello estar más informados sobre las estadísticas sobre la situación del hambre y la desnutrición, con énfasis en la niñez y la juventud”. Los Campeones también deberán participar activamente en los procesos legislativos relacionados con la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, los huertos escolares y la promoción de una alimentación saludable.

A fines de 2021, los Campeones recibirán semillas y una variedad de alimentos saludables para distribuir en sus respectivas comunidades. El esfuerzo promoverá un consumo saludable de lo que se produce y cultiva localmente. En línea con la soberanía alimentaria, también están planificando visitas para observar el procesamiento de la agricultura local para comprender mejor la variedad de alimentos disponibles en el país. La iniciativa surgió luego de una rápida encuesta de la Unidad de Agro procesamiento que reflejó poca actividad en esta área; por esta razón, el objetivo es educar a los campeones, en el fin de cumplir mejor su papel en la base de conocimiento práctico.

También se ha mencionado la importancia de seguir el *manual sobre los huertos escolares*, que ha sido incluido en el plan de estudios de la escuela, y que fue producido en colaboración con los Ministerios de Educación, Salud y Agricultura. Usando el manual, los estudiantes aprenden y se involucran, lo que contribuye a la lucha contra el hambre y la malnutrición.

La utilidad de los huertos urbanos también ha considerado hacer accesibles los alimentos a nivel local, lo cual es crucial para disminuir los efectos de la pandemia de COVID-19.

Para apoyar el Programa de Alimentación Escolar, APHMB planifica identificar los cultivos más adecuados y diversos según cada región, para ser incluidos en el menú escolar. Los alimentos deben ser nutritivos, saludables y culturalmente apropiados.

Las iniciativas culturales y artísticas con el apoyo del Instituto Nacional de Cultura e Historia de Belice también se han identificado como una forma de sensibilizar a los más jóvenes.

Al promover estas iniciativas, los objetivos de la Alianza contra el Hambre se están implementando con impacto.

La APHMB se encuentra embarcada en la preparación del Primer Simposio sobre seguridad alimentaria y nutricional y soberanía



alimentaria que se espera realizar en septiembre u octubre de 2022. Los integrantes consideraron que una línea de base sobre el impacto de COVID-19 será fundamental para generar nuevas políticas o leyes. El Simposio también será una oportunidad para discutir los mecanismos para la sostenibilidad de los proyectos. Los miembros discutirán la posibilidad de que el Presupuesto Nacional del Estado incluya un porcentaje del presupuesto para los programas de seguridad alimentaria, especialmente en el campo de la alimentación escolar.

La APHMB se reunirá en enero de 2022, para definir la futura agenda para abordar la situación de la seguridad alimentaria y nutricional y la alimentación escolar.

En términos de asistencia técnica y financiera, Woods afirmó que la FAO ha sido fundamental en el establecimiento de la Alianza y que su apoyo continuo es necesario.

A su vez, el representante de la FAO explicó que hay nuevas fuerzas que trabajan en el Parlamento, lo que implica un reto. La “buena noticia”, agregó, es que existen acuerdos de cooperación Sur-Sur con el nuevo Gobierno, en la que la Alianza Parlamentaria es una prioridad.

El Representante de la FAO también destacó, que la Ley de Alimentación Escolar es relevante y alta en la Agenda del Ejecutivo, y que el Coordinador de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Emilio

Montero, está a cargo de esta tarea fundamental. El Representante de la FAO concluyó la entrevista destacando que “esta Ley es un motor de unión entre la APHMB y la estrategia del Ejecutivo” ya que la Alianza seguirá trabajando para complementar el trabajo avanzado.

***Buenas prácticas:***

- (i) A pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia de COVID-19, y la transición de un Gobierno a otro, la Alianza Parlamentaria se está fortaleciendo y ha asumido su compromiso con los ideales que la crearon.
- (ii) La voluntad política para combatir el hambre y la desnutrición se ha manifestado en la motivación y dedicación técnica que ha mostrado la APHMB durante este período, lo que ha llevado a la definición de varias iniciativas actualmente en marcha y otras previstas para 2022.
- (iii) La APHMB está realizando esfuerzos por lograr resultados con calidad e impacto a fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos destinatarios.

***Lecciones aprendidas:***

- (i) Las acciones planificadas por la APHMB, que se convierte en el motor de esta lucha en el Parlamento, implican muchos retos, sobre todo presupuestarios.
- (ii) La APHMB podrá contribuir para que el Estado asigne mayores presupuestos en el área de seguridad alimentaria y nutricional.
- (iii) Es recomendable seguir impulsando normativas, tomando en cuenta que el país no garantiza explícitamente el derecho a la alimentación, lo que brindaría una mayor protección legal y más sustentabilidad en su implementación efectiva.

En conclusión, algunos aspectos serán fundamentales para el fortalecimiento y sostenibilidad de la Alianza Parlamentaria contra el Hambre en Belice:

- (i) Continuar valorando el rol que tienen los Campeones de la Alianza Parlamentaria de acuerdo con la visión y misión que se propusieron con el establecimiento de la misma.
- (ii) Reforzar los recursos para su funcionamiento dentro del Parlamento con el fin de implementar la Agenda propuesta.
- (iii) Mantener el apoyo de la cooperación técnica de la FAO, particularmente en lo que respecta al fortalecimiento de los marcos legislativos. Parece haber recursos disponibles para actividades en esta área, que también ocupa un lugar destacado en la Agenda de la Organización.



## Haití

*FPH navegando por las inestabilidades políticas y sociales*

### 3.1 Legislación y sistema político

La Constitución de la República de Haití de 1987 garantiza explícitamente el derecho a una alimentación adecuada, como un derecho independiente, aplicable a todos los ciudadanos. Afirma que la vivienda digna, la educación, la alimentación y la seguridad social son derechos fundamentales.

Artículo 22 (Proyecto Constitución, 2019) prescribe que: "El Estado reconoce el derecho de todo ciudadano a una vivienda digna, educación, alimentación y seguridad social". Otra disposición relevante para la realización del derecho a una alimentación adecuada, se establece en el artículo 19: "El Estado tiene la obligación absoluta de garantizar el derecho a la vida, la salud y el respeto de la persona humana a todos los ciudadanos sin distinción, de conformidad con las Declaración Universal de los Derechos Humanos".

La garantía del derecho a nivel constitucional implica que toda la normativa del país debe estar de acuerdo con las disposiciones constitucionales, y en caso de conflicto, prevalecerán siempre las normas aprobadas en la Constitución, lo que redundará en el avance del país a nivel normativo.

La República de Haití también se convirtió en Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en 2013 mediante la adhesión.

En cuanto al status de las obligaciones internacionales, la Constitución en su artículo 276.2 establece que: “Una vez que los tratados o convenciones internacionales estén aprobados y ratificados en la forma establecida por la Constitución, se convierten en parte de la legislación y derogan las leyes en conflicto con ellos”.

El Gobierno de Haití (Wikipedia, 2021c) es una República semipresidencial, un sistema multipartidista en el que el Presidente de Haití es Jefe de Estado elegido directamente por los populares en las elecciones . El Primer Ministro actúa como Jefe de Gobierno y es nombrado por el Presidente, elegido por el partido mayoritario en la Asamblea Nacional. El Poder ejecutivo es ejercido por el Presidente y el Primer Ministro, que en conjunto constituyen el Gobierno. El Poder legislativo recae en el Gobierno y las dos Cámaras de la Asamblea Nacional de Haití.

El Parlamento (Wikipedia, 2021d) de la República de Haití es bicameral, compuesto por la Cámara Alta como Senado (Sénat) y la Cámara Baja como Cámara de Diputados (Chambre des Députés). El Parlamento tiene 30 senadores y 119 diputados. Ambas Cámaras realizan sesiones legislativas.

### 3.2 Cooperación internacional

Según el último análisis de Clasificación Integrada de Fases de Seguridad Alimentaria, 4.4 millones de personas en Haití se encuentran en situación de inseguridad alimentaria aguda alta (marzo-junio de 2021), de las cuales más de 1.1 millones están en situación de emergencia, lo que representa el 46 por ciento de la población analizada. Es fundamental que se recuperen los activos productivos de los hogares afectados y diversificar sus fuentes de alimentos e ingresos para fortalecer la resiliencia de los medios de vida (FAO, 2021h).

El Marco del Programa de País de Haití (CPP-Haití, 2017-20) (FAO, 2021i) está en consonancia con las prioridades nacionales y los documentos de política que incluyen: (i) el Plan de Desarrollo Estratégico de Haití (PSDH); (ii) el Plan Marco de Desarrollo de las Naciones Unidas (PCAD); (iii) el Plan Nacional de Inversiones Agropecuarias (PNIA); (iv) el Plan Trienal de Recuperación Agrícola (PTRA); (v) el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN-LCD); (vi) el Plan de Acción Nacional para la Adaptación al Cambio Climático (PANA).

El CPP-Haití tiene como objetivo principal: “mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de las comunidades de manera sostenible, protegiendo su situación socioeconómica y el medio ambiente y promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales.”

Contiene cuatro áreas prioritarias:

(i) El desarrollo de capacidades institucionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional que se enfocará en mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones, fortaleciendo las Instituciones para una coordinación efectiva de la SAN.

(ii) Desarrollo de sectores agrícolas para reforzar la competitividad de los sectores agrícolas a nivel nacional y regional a través de la participación de todos los interesados en un enfoque de “cadena de valor” que mejore la productividad, la sostenibilidad, la calidad y la rentabilidad. sistemas agrícolas, pastoriles y pesqueros.

(iii) Conservación y manejo de recursos naturales para apoyar los esfuerzos del Gobierno en la conservación de recursos naturales a través de un enfoque integrado de manejo de ecosistemas (suelo, agua, plantas, biodiversidad).

(i) Fomentar la resiliencia ante los desastres naturales y las crisis alimentarias para apoyar los esfuerzos del Gobierno y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los desastres naturales.

No basta con financiar y construir infraestructuras para asegurar la sostenibilidad. El **compromiso político** y la plena participación del Gobierno son también esenciales.



José Luis Fernández  
Representante de la FAO en Haití

Haití enfrenta varios desafíos simultáneamente. La vulnerabilidad del país a los desastres naturales y la crisis social, particularmente desde 2019, han tenido un grave impacto en la situación nutricional de la población. Además, la pandemia de COVID-19 limita el acceso económico de las personas a los alimentos y ha afectado en gran medida la producción. En este sentido, en línea con el Plan de Respuesta Humanitaria del país, la FAO prioriza las actividades que mejoran la disponibilidad y el acceso a los alimentos de los más vulnerables a través de diferentes mecanismos y también contribuye a acciones que reduzcan el impacto de los desastres y los efectos del COVID-19.

Haití se ha unido recientemente a una iniciativa de la FAO llamada *Mano a Mano* (FAO, 2021j), con el objetivo de trabajar con otros socios para priorizar la situación de las comunidades más vulnerables. La Iniciativa ha constituido una Alianza para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para la región sur del país en coordinación con la AECID.

Teniendo en cuenta que el país está expuesto a desastres naturales recurrentes debido al cambio climático, la FAO reforzó el apoyo con un programa de emergencia y resiliencia que aborda la crisis alimentaria y el impacto de COVID-19 que cubre a 1.200 millones de personas (2020). El actual Representante de la FAO, José Luis Fernández (2021) considera que la apropiación, involucramiento y compromiso de todos los actores es relevante en el proceso.

En cuanto a políticas, el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA), cuenta con un Plan Estratégico 2019-23 (WFP, 2019), que apoya la actualización de la política y estrategia nacional sobre soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutrición, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17.

### 3.3 Frente Parlamentario Contra el Hambre

En 2017, la Cámara de Diputados, con 69 diputados firmantes, aprobó la Resolución que crea oficialmente el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), convirtiéndose así Haití, en el primer país francófono del mundo en hacerlo y en el segundo país del mundo en la Comunidad del Caribe (CARICOM), después de San Vicente y las Granadinas.

Es destacable que el acto de inauguración oficial del FPH contó con la presencia del Ex presidente de la República, Sr. Jovenel Moise (†)<sup>5</sup>. También estuvieron presentes el Presidente de la Cámara de Diputados,

<sup>5</sup> Excelentísimo Señor Jovenel Moise, lamentablemente falleció el 7 de julio de 2021.



el Diputado Cholzer Chancy; el Ministro de Agricultura, Carmel André Belaird y honorables miembros del Parlamento.

El FPH busca crear mejores herramientas legales y políticas para erradicar el hambre y la desnutrición, desarrollar programas que faciliten el acceso de la población a una alimentación adecuada y saludable y destinar recursos para la implementación de actividades que garanticen el derecho a una alimentación adecuada.

Según un comunicado de prensa de la FAO (FAO, 2017b), Tanis Tercio (†)<sup>6</sup>, Ex presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados de Agricultura y Seguridad Alimentaria y Coordinador del Frente Parlamentario Contra el Hambre, en su discurso inaugural destacó que “es la primera vez que diferentes bloques políticos dentro el Parlamento ha decidido dejar de lado los intereses de su grupo, para aunar esfuerzos, a través de un compromiso firme e inquebrantable, en la lucha por liberar a Haití del hambre y la desnutrición”. Tanis Tercio también mencionó (ONU Caribe, 2021) que este mecanismo aseguraría la implementación y regulación de las leyes en coordinación con el Ejecutivo.

También se informó que Jovenel Moise, a su vez, enfatizó la necesidad de firmar un “pacto de gobernabilidad que permita realizar actividades en beneficio del grupo”, invitando a todas las fuerzas políticas para tal efecto.

El Representante de la FAO en Haití, Nathanaël Hishamunda (2016-19) consideró que el FPH contribuye a discutir el refuerzo de recursos para la formulación e implementación de políticas y programas encaminados a erradicar el hambre y la desnutrición en el país y garantizar el derecho a una alimentación adecuada. El FPH se convierte en una herramienta estratégica en este campo de acción.

En el artículo 6 del Estatuto del FPH se establece que: “El Frente Parlamentario está integrado por Honorables Parlamentarios que posteriormente firmaron o adhirieron a la resolución”. En su artículo 7, menciona que “Los futuros parlamentarios de las próximas legislaturas se adhirieron por trámite simple a este mecanismo institucional incorporado en la Comisión Permanente de Agricultura y Seguridad Alimentaria de la Cámara de Diputados. El Presidente de esta Comisión informa a sus pares de la existencia del FPH y recibe formalmente su solicitud de membresía en el Acta”.

<sup>6</sup> Hon. Tanis Tertius, lamentablemente falleció el 28 de mayo de 2021.



En su artículo 5 establece que “la duración de la asociación es ilimitada, salvo en los casos de disolución previstos en el citado reglamento”, que se relacionan con cualquier acto lesivo para el bienestar de la población, y es pronunciado por el Parlamento. en la Asamblea Nacional. Este reglamento permite que el FPH siga vigente, siempre y cuando los parlamentarios sean designados y pretendan ingresar al Frente. Según el artículo 26, el Frente tiene una asignación presupuestaria incluida en el presupuesto del Parlamento y recibe donaciones.

En 2018 se han propuesto dos iniciativas legislativas: el Proyecto de Ley de Alimentación Escolar (PLAE) y el Proyecto de Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria (PLSAA). Respecto al primero, el FPH recomendó mejorar el proyecto de Ley sobre Alimentación Escolar<sup>7</sup> para lo cual organizó un taller con el apoyo de la FAO.

El evento brindó la oportunidad de compartir información sobre las consultas departamentales - Departamentos Sureste, Norte, Nordeste, Artibonito y Centro - sobre el proyecto de Ley de Alimentación Escolar (inicialmente denominado proyecto de Ley de comedores escolares), con el fin de contribuir a reducir la desnutrición infantil. “Se consideró un hito importante en el proceso de creación de instrumentos legales en particular, entre los escolares”, como afirmó Jobert C. Angrand, Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural en la ocasión (2018).

<sup>7</sup> Con el apoyo de Parlamentarios de la Red de Naciones Unidas SUN, Red de países SUN, Scaling up Nutrition. Movimiento global que integra a 69 países para acabar con la desnutrición en todas sus formas.

Otro motivo de éxito atribuido a este esfuerzo ha sido la garantía de un proceso inclusivo con representantes de diversos sectores y algunas Agencias de Naciones Unidas como FAO, UNICEF y PMA. Algunas medidas contempladas son la compra de productos locales y la educación nutricional.

La situación política en el país se ha agravado en 2019, con las protestas que apuntaban a la renuncia del presidente Jovenel Moïse . Esto junto con la suspensión de los trabajos de la Cámara de Diputados, dejó al país sin un Parlamento en funcionamiento en enero de 2020. Todo esto provocó que el país se sintiera sombrío en un trastorno político y social hasta el punto en que el Presidente Jovenel Moïse fue asesinado en Julio de 2021.

Los miembros de la Cámara de Senadores, en cambio, continúan en su mandato hasta 2022.

La falta de acuerdo sobre una ley marco para la organización de las urnas no ha permitido un proceso electoral en el país. Posteriormente, con el nombramiento del Primer Ministro Ariel Henry, se estuvieron realizando los preparativos para la organización de las elecciones que estaban programadas para septiembre de 2021. Sin embargo, esta se ha retrasado sin tener una nueva fecha establecida por el momento (Télam Digital, 2021).

La ausencia de continuidad institucional en el sistema político y administrativo del país durante los últimos dos años ha impactado en el funcionamiento del Parlamento y en el proceso de fortalecimiento institucional del FPH. A pesar de la imposibilidad de reunirse en persona y no poder organizar una evaluación nacional (planificada durante ese período), algunas acciones fueron realizadas en 2019.

Cabe destacar que el FPH de Haití participó en la VII Reunión de Planificación de Frentes Parlamentarios contra el Hambre en América Latina y el Caribe (julio de 2019), y en la Reunión del Movimiento *Scaling Up Nutrition* (SUN), en Nepal (noviembre de 2019). La última reunión aquí referida, logró el compromiso de los participantes, principalmente para incentivar a sus gobiernos a destinar el presupuesto necesario para alcanzar los objetivos nutricionales de sus respectivos países y para promover e instituir medidas políticas, legislativas y regulatorias encaminadas a combatir la desnutrición en todas sus formas.

Roudy Dévil, quien representó al FPH en la reunión de SUN, dijo que fue una experiencia muy enriquecedora para él y para el Frente, y agregó que tuvo conversaciones con los países Côte d'Ivoire, Burkina Fasso y



Gabón, sobre la experiencia haitiana en la formulación del proyecto de Ley de alimentación escolar (FAO, 2021k).

Además, los logros del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud fueron documentados en 2019 (FAO, 2019), luego de la utilización de la asignación de 30 millones de gourdes ingresada en el Presupuesto Nacional (ejercicio fiscal 2017-18), como resultado de las acciones de incidencia del Frente Parlamentario para fortalecer la línea presupuestaria para la seguridad alimentaria y nutricional. Esta acción permitió atender a niños con desnutrición aguda moderada (DAM) en 10 departamentos del país, los cuales no están cubiertos por el financiamiento internacional para la nutrición disponible en Haití a través de organizaciones no gubernamentales.

Los niños con DAM se incluyen solo en situaciones de emergencia, como fue el caso de Grande-Anse después del ciclón Mateo. Al mismo tiempo, esta colaboración permitió fortalecer la gobernanza del sector, aplicar el Protocolo Nacional de Apoyo a la Desnutrición Aguda Global en Haití (NPSGAM) e incidir en las cifras de desnutrición en niños menores de cinco años en Haití (FAO, 2021l).

El FPH también preparó un plan de trabajo preliminar, sujeto a revisión.

Para fortalecer la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional en Haití, el país requerirá de un marco institucional sólido tanto en el

Ejecutivo como en el Legislativo. Los diputados tienen un mandato de cuatro años, pero el país no ofrece continuidad institucional, lo que complica el seguimiento, siendo un problema crítico para sostener iniciativas de largo plazo.

El FPH depende enteramente del funcionamiento del Parlamento y, en particular, del Comité de Agricultura y Soberanía Alimentaria, desde donde fue creado.

En esta línea, será necesario revitalizar los mecanismos legales para la creación del Frente y también recomendar que los miembros designados pertenezcan tanto a la Cámara de Diputados como al Senado para dar continuidad al trabajo. Es necesario fortalecer la motivación de los integrantes del Frente en su objetivo de combatir el hambre y la desnutrición. Para ello, es importante continuar con la sensibilización y promoción de los parlamentarios para que se cumpla el objetivo trazado.

Una vez que se celebren las elecciones y los parlamentarios asuman sus cargos, es posible crear sinergias a través de la FAO y otros socios de desarrollo para que el Frente se restablezca.

### *Buenas prácticas*

A pesar de todas las limitaciones, los intercambios regulares entre los miembros del FPH, y entre ellos con el Programa de la FAO, han sido sumamente beneficiosos. El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han permitido y apoyado las actividades durante estos últimos años.

### *Lecciones aprendidas*

- (i) La cuestión de la SAN requiere de manera imperativa esfuerzos e iniciativas concertados entre el Ejecutivo y el Legislativo para el desarrollo de leyes y políticas públicas urgentes para el país.
- (ii) El compromiso político y la participación efectiva de los parlamentarios son fundamentales para el adecuado funcionamiento del FPH y el logro de los objetivos planteados
- (iii) El fortalecimiento institucional del Frente requiere de un proceso constante en cuanto a asignación de tiempo y recursos, siguiendo los mecanismos previstos en sus Estatutos.

En conclusión, algunos aspectos serán fundamentales para el fortalecimiento y sostenibilidad de la FPH en Haití:

(i) La estabilidad política y social del país es fundamental para el funcionamiento del Parlamento y del FPH.

(ii) La existencia o implementación de mecanismos legales que revitalicen el FPH dentro del Parlamento.

(iii) Integración del FPH con representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores

(iv) El papel de facilitador de la FAO y otros socios para el desarrollo es fundamental para el restablecimiento y la continuidad del FPH en Haití.

(v) La necesidad de fortalecer las estrategias de promoción y sensibilización de los parlamentarios para reforzar el mandato institucional que tienen en la lucha contra el hambre.

## Conclusiones y recomendaciones

- i. La sistematización subraya el importante papel que tienen el Parlamento y el FPH en la aprobación de normativas y presupuestos que contribuyan al logro de los ODS para la erradicación del hambre (ODS 2) y afines. De manera introductoria informa sobre los logros a nivel de América Latina y, en particular, destaca los procesos, desafíos y avances que han sido posibles en los tres países del Caribe: San Vicente y Granadinas, Belice y Haití.
- ii. La obligación de los parlamentarios en esta materia se origina en la normativa internacional y nacional existente que garantiza el derecho a la alimentación. El compromiso político y la convicción sobre la necesidad de combatir el hambre y la desnutrición es sin duda el motor fundamental para implementar y avanzar las agendas en los países. Ha quedado claro que existe voluntad política y acciones concretas para lograr los resultados. Cabe señalar que la voluntad y el compromiso con el objetivo no es partidista y los procesos han sido inclusivos.
- iii. El compromiso político siempre será intermitente, por ello, es fundamental crear herramientas normativas y políticas que fortalezcan los programas en el tiempo.
- iv. En los últimos dos años, la pandemia COVID-19 ha incidido negativamente en los esfuerzos que se venían realizando, lo que ha impedido el logro de gran parte de la Agenda de los Frentes Parlamentarios. Los encuentros virtuales se han convertido en una nueva dinámica para continuar los diálogos políticos y el intercambio de experiencias en la región de América Latina y el Caribe, necesarios para lograr avances legislativos significativos en el área del ODS 2. Se debe seguir fortaleciendo la participación del FPH del Caribe en los Foros parlamentarios a nivel regional y mundial.
- v. La pandemia COVID-19 ha evidenciado la importancia de la colaboración regional y global para enfrentar problemas complejos, por ello la colaboración en red para combatir el hambre y la desnutrición como FPH es fundamental. La FAO está apoyando a todos los países del Caribe en su lucha por alcanzar el ODS 2 (Agenda 2030), ayudando a las capacidades de los países en seguridad alimentaria y nutricional a fortalecer los sistemas agrícolas y agropecuarios a través de un enfoque más holístico y sostenible.
- vi. El funcionamiento y sostenibilidad del FPH en los países está restringido, como resultado de cambios de gobierno, lo que sin



embargo no parece haber disminuido el compromiso político de los miembros que han regresado a la labor parlamentaria. Mayor apoyo y seguimiento de la FAO en el proceso de transición legislativa es necesario. En el caso de Haití, la estabilidad política y el ejercicio de la democracia son cruciales para la continuidad del FPH.

vii. En cuanto a los recursos necesarios para alcanzar las metas propuestas en los instrumentos legales que han creado estas plataformas, todas ellas enfrentan el desafío del financiamiento. El mecanismo legal y la capacidad para crear alianzas son elementos cruciales que deben reforzarse dentro del Parlamento.

viii. En el caso de San Vicente y las Granadinas, la ZHTF ha demostrado ser exitosa e inspiradora, sin embargo, la necesidad de fondos para la expansión también se ha mencionado como un factor clave

ix. Hay procesos legales pendientes. Estos requieren tiempo, continuidad y recursos para asegurar nuevas capacidades, dar nuevas evidencias y generar espacios políticos de diálogo. Se debe promover la agenda normativa y la asignación de mayores presupuestos, esencia del rol parlamentario, siendo la única forma de reforzar las políticas y programas en marcha.

x. Trabajar con el FPH requiere intercambios entre países, especialmente en la fase inicial, teniendo en cuenta que esto ayuda a generar conocimiento. Las experiencias compartidas a nivel latinoamericano han contribuido significativamente al trabajo en otros países. El COVID-19, lamentablemente, afectó el proceso de consolidación de los esfuerzos de los países del Caribe.



Sin embargo, esta pandemia podría ser una oportunidad para encontrar nuevos aliados y fortalecer el trabajo en red colaborativo con otros Frentes y Alianzas.

**xi.** El trabajo de la FPH solo puede desarrollarse sobre la base del contacto continuo, y una conversación fluida al más alto nivel político para que sea sostenible. De lo contrario, los cronogramas se posponen y no se logran resultados en procesos que por su naturaleza requieren tiempo. El trabajo implica dedicación a tiempo completo, para no afectar el apoyo al FPH.

**xii.** En cuanto a la asistencia técnica de la FAO, es fundamental seguir apoyando a los Frentes Parlamentarios que son generadores de políticas y normativas para erradicar el hambre y la desnutrición. Las partes interesadas entrevistadas en cada país han destacado el papel estratégico de la FAO. Por primera vez en su historia, la FAO reconoce el papel de las alianzas parlamentarias, instalando un mandato especial para promoverlas y fortalecerlas en su nuevo Marco Estratégico 2022-31 (FAO, 2021n). El mandato también se ha integrado en las dos últimas Conferencias Regionales de la FAO. Se recomienda que la FAO integre la FPH como eje transversal en sus proyectos para impulsar los mecanismos políticos, normativos y presupuestarios de manera sostenible y estratégica.

**xiii.** Las proyecciones en términos de continuidad son positivas, a pesar de los desafíos en cada país. La voluntad política y el esfuerzo de los Campeones permitirá fortalecer el FPH y la FAO pretende continuar con su apoyo técnico, desempeñando un papel estratégico en la facilitación de los procesos. Cada país tiene sus momentos políticos, será necesario seguir los procesos y estar alerta a las oportunidades que puedan surgir para apoyar el FPH.

**xiv.** Es importante que los miembros del FPH hagan su propia incidencia, visibilizando su rol y presentando sus acciones en los sitios web de los Parlamentos, y aprovechando sus herramientas virtuales como el sitio web [parlamentarioscontraelhambre.org](http://parlamentarioscontraelhambre.org) y sus cuentas de twitter.

**xv.** Finalmente, se recomienda la interacción e intercambio de experiencias entre las FPH de los países del Caribe para un mayor apoyo mutuo y con el resto de los FPH de América Latina.

La presente Sistematización de experiencias y buenas prácticas en los tres países San Vicente y las Granadinas, Belice y Haití reúne valiosa información sobre procesos y experiencias que pueden ser inspiradoras para otros países; además, proporciona una actualización resumida de los principales hitos alcanzados.

## Referencias

- **FAO.** 2021a. Reunión parlamentaria del G20: La FAO destaca el poder transformador de los parlamentos para hacer frente a los retos urgentes. Roma. [Citado el 28 November 2021]. <https://www.fao.org/newsroom/detail/g20-parliamentary-meeting-fao-parliaments-081021/es>
- **Naciones Unidas.** 2021. Treaty Collection. [Citado el 5 November 2021]. [https://treaties.un.org/Pages/Home.aspx?clang=\\_en](https://treaties.un.org/Pages/Home.aspx?clang=_en) (Solo en inglés)
- **FAO.** 2010. Guía para legislar sobre el derecho a la alimentación. Libro1. Roma.17p. <https://www.fao.org/3/i0815s/i0815s.pdf>
- **FAO, FIDA, OPS, PMA, UNICEF y WPS.** 2021. América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición 2021: Estadísticas y tendencias. Santiago. FAO. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb7497es>
- **Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible.** 2021. <https://www.globalgoals.org/goals/2-zero-hunger/>
- **FAO.** 2021b. Consulta a los miembros de la FAO sobre el Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto. Roma. [Cited 25 November 2021] <https://www.fao.org/director-general/news/news-article/es/c/1382629/>
- **De Schuttle, O.** 2011. Una revolución de derechos. La aplicación del derecho a la alimentación a nivel nacional en América Latina y el Caribe. <https://derechoalimentacion.org/sites/default/files/pdf-documentos/Aplicaci%C3%B3n%20del%20DA%20a%20nivel%20nacional%20en%20AL%20y%20Caribe.pdf>
- **Frentes Parlamentarios contra el Hambre.** 2021. Frentes Regionales. <http://parlamentarioscontraelhambre.org/frentes/>
- **FAO.** 2017a. Frentes parlamentarios contra el hambre e iniciativas legislativas por el derecho a una alimentación y nutrición adecuadas. La experiencia de América Latina y el Caribe 2009-2016. Roma. <https://www.fao.org/3/i7872s/i7872s.pdf>
- **FAO.** 2020. Director General de la FAO y el Frente Parlamentario Contra el Hambre buscan fortalecer colaboración. Roma. <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1311618/>

- **Frente Parlamentario Contra el Hambre.** 2021a. Eventos. [Citado el 8 October de 2021]. <http://parlamentarioscontraelhambre.org/en/events/forums/>
- **FAO.** 2018a. Primera Cumbre Parlamentaria Global. Madrid. [Citado el 9 October de 2021]. <https://www.fao.org/about/meetings/global-parliamentary-summit/about/es/>
- **FAO.** 2018b. Alianzas parlamentarias contra el hambre y la malnutrición. Primera Cumbre Parlamentaria Global. Rome. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CA1681Es>
- **FAO.** 2013. “Quién es quién en el derecho a la alimentación”. Roma. 6p. <https://www.fao.org/right-to-food/resources/resources-detail/es/c/209822>
- **ONU Caribe.** 2017. Frentes Parlamentarios contra el Hambre - La experiencia de San Vicente y las Granadinas. [video]. [Citado el 5 Octubre de 2021]. <https://www.youtube.com/watch?v=oGJEbgU2Xal>
- **ONU Caribe.** 2017b. Frentes Parlamentarios contra el Hambre - Parlamentarios de CARICOM [video]. [Citado el 5 de October de 2021]. <https://www.youtube.com/watch?v=Q9s079y9X2E>
- **CARICOM.** 2021. ASG Joseph Cox, Diálogo regional sobre sistemas alimentarios CARICOM [video]. [Citado el 5 de Diciembre de 2021]. <https://www.youtube.com/watch?v=6EYxU6vj1aM>
- **FAO.** 2021c. Entrevista con Jean Fransen, FAO Coordinador del Proyecto de la FAO: Asistencia a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, CARICOM. [personal interview].
- **Gobierno de San Vicente y las Granadinas.** 2021. Constitución de San Vicente y las Granadinas. Instrumentos legislativos 1979 No. 916. [Citado el 19 de Octubre de 2021]. [http://www.gov.vc/images/visitors/1979\\_constitution.pdf](http://www.gov.vc/images/visitors/1979_constitution.pdf)
- **FAO.** 2021d. Derecho a la alimentación en todo el mundo. [Citado el 19 de October de 2021]. <https://www.fao.org/right-to-food-around-the-globe/countries/blz/es/>
- **Wikipedia.** 2021a. San Vincente y las Granadinas. [Citado el 11 de Diciembre de 2021]. [https://es.wikipedia.org/wiki/San\\_Vicente\\_y\\_las\\_Granadinas](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Vicente_y_las_Granadinas)
- **Gobierno de San Vicente y las Granadinas.** 2021b. Casa de la Asamblea. [Citado el 6 de Diciembre 2021]. <https://assembly.gov.vc/assembly/>

- **FAO.** 2016. San Vicente y las Granadinas and the Port State Measures Agreement. Entrevista con el ministro Caesar Saboto [video] [Citado el 19 de October de 2021]. <https://www.youtube.com/watch?v=dsjH5b-ZIkM>
- **Banco Mundial.** 2021. Prevalencia de la malnutrición en San Vicente y las Granadinas. [Citado el 20 de Octubre de 2021].<https://datos.bancomundial.org/indicador/SN.ITK.DEFC.ZS?locations=VC>
- **FAO.** 2015. Panorama de la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. Roma. <https://www.fao.org/3/i4636s/i4636s.pdf>
- **FAO.** 2021e. Promoción del desarrollo de Agro negocios inclusivos y sostenibles en San Vicente y las Granadinas - UTF/STV/001/STV. Roma. [www.fao.org/documents/card/es/c/CB7569EN](http://www.fao.org/documents/card/es/c/CB7569EN)
- **Frentes Parlamentarios contra el Hambre.** 2021b. Lanzas Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo Nacional de San Vicente y las Granadinas [Citado el 19 de October de 2021]. <http://parlamentarioscontraelhambre.org/noticias/lanzan-frente-parlamentario-contra-el-hambre-capitulo-nacional-de-san-vice-y-las-granadinas/>
- **Frente Parlamentario Contra el Hambre.** 2021c. San Vicente y las Granadinas e pronuncia en Consejo de Seguridad de la ONU sobre la urgencia de luchar contra el hambre [Citado el 7 de Diciembre de 2021]. <http://parlamentarioscontraelhambre.org/noticias/coordinador-de-frente-parlamentario-contra-el-hambre-de-san-vice-y-las-granadinas-se-pronuncia-en-consejo-de-seguridad-de-la-onu/>
- **Agencia de Información Pública SVG.** 2016. Hon. Camillo Gonsalves entrega palabras para el lanzamiento del Zero Hunger Trust fund 2016. [video] [Citado el 12 Noviembre 2021]. <https://www.youtube.com/watch?v=FrA3oUWLWWhs>
- **Zero Hunger Trust Fund Saint Vincent and the Grenadines.** 2021. Zero Hunger Trust Fund (ZHTF) [Citado el 23 Noviembre de 2021]. <https://zerohungersvg.com/> (Solo en inglés)
- **FAO.** 2021f. Entrevista con Francine Ballantyne sobre la experiencia del ZTFH. [entrevista personal]. 17 November 2021.
- **WIPOLEX.** 2021. Constitución de Belice. [Citado el 20 de Octubre de 2021]. <https://wipolex.wipo.int/es/text/583931>
- **Wikipedia.** 2021b. Belice. [Citado el 11 de Diciembre de 2021]. <https://en.wikipedia.org/wiki/Belice>

- **Asamblea Nacional de Belice.** 2021. Asamblea Nacional de Belice. [Citado el 11 de Diciembre de 2021]. <https://www.nationalassembly.gov.bz/> (Solo en inglés)
- **FAO.** 2016. FAO Country Programming Framework (CPF) 2016-2019. Belice. <https://www.fao.org/3/AX468E/ax468e.pdf> (Solo en inglés)
- **FAO.** 2021g. Entrevista con el representante de FAO, Crispim Moreira, sobre las experiencias de la Alianza Parlamentaria con el Hambre de Belice. [entrevista en persona]. 12 November 2021.
- **Gobierno de Belice.** 2021. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. [Citado el 8 de Diciembre 2021]. <https://www.moecst.gov.bz/education-services/student-services/national-healthy-start-feeding-program/>
- **FAO.** 2021h. México y la FAO entregan a las autoridades de Belice herramientas validadas para contribuir a fortalecer las políticas de alimentación escolar en el país. [Citado el 8 de Diciembre 2021]. <https://www.fao.org/in-action/mesoamerica-sin-hambre/noticias-eventos/detail-events/es/c/1410935/>
- **FAO & CELAC.** 2020. Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19. Santiago. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/CA8873Es>
- **Asamblea Nacional de Belice.** 2019. La Asamblea Nacional acoge una presentación sobre el referéndum para parlamentarios y miembros del personal. [Citado el 20 de October de 2021]. <https://www.nationalassembly.gov.bz/national-assembly-host-presentation-on-the-referendum-for-parliamentarians-and-members-of-staff/>
- **Constitución de Haití.** 2019. Constitución de Haití. [Citado el 20 October de 2021]. <https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/Constitucio%CC%81n-de-Haiti%CC%81-1987.pdf>
- **Wikipedia.** 2021c. Haití. [Citado el 11 de Diciembre de 2021]. <https://es.wikipedia.org/wiki/Hait%C3%AD>
- **Wikipedia.** 2021d. Parlamento de Haití. [Citado el 8 de Diciembre de 2021]. [https://es.wikipedia.org/wiki/Parlamento\\_de\\_Hait%C3%AD](https://es.wikipedia.org/wiki/Parlamento_de_Hait%C3%AD)
- **FAO.** 2021i. Emergencias. Haití. [Citado el 8 de Diciembre de 2021]. <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CB3474EN> (Solo en inglés)

- **FAO.** 2021j. FAO Country Programming Framework (CPF) Haití. [Citado el 8 de Diciembre]. <https://www.fao.org/haiti/programmes-et-pro-jets/fr/> (Solo en francés)
- **PMA.** 2019. Plan Estratégico para Haití. (2019-2023). <https://executiveboard.wfp.org/es>
- **FAO.** 2017. Le Front Parlementaire contre la Faim en Haïti est lancé [Citado el 10 de Diciembre de 2021]. <https://haiti.un.org/fr/970-le-front-parlementaire-contre-la-faim-en-haiti-est-lance> (Solo en inglés)
- **ONU Caribe.** 2021. Hon. Tertius Tanis - Frente Parlamentario Contra el Hambre - Haití [video] [Citado el 8 de Diciembre de 2021]. <https://www.youtube.com/watch?v=R1moSoT4DpU>
- **Télam digital.** 2021. La crisis política de Haití, entre elecciones truncas, intervenciones y grupos armados [Citado el 22 de Noviembre de 2021]. <https://www.telam.com.ar/notas/202108/564247-haiti-crisis-politica.html>
- **FAO.** 2021i. Haïti représentée au Rassemblement annuel du Mouvement global « Scaling Up Nutrition » au Népal. [Citado el 23 de Noviembre de 2021]. <https://www.fao.org/haiti/actualites/detail-events/fr/c/1270927/> (Solo en francés)
- **FAO.** 2019. Reunión de Planificación de Frentes Parlamentarios contra el Hambre en América Latina y el Caribe. Cartagena Colombia. Presentación Frente parlamentaria contra el Hambre en Haití.
- **FAO.** 2021m. Información facilitada por Pierre Negaud Duepnor, Oficial de Comunicaciones en Haití.
- **FAO.** 2021. Entrevista con Pierre Pierre Negaud Duepnor, Oficial de Comunicaciones, en relación a la experiencia del FPH Haití. [entrevista privada]. 18 November 2021.
- **FAO.** 2021n. Marco Estratégico para 2022-2031. Roma. <https://www.fao.org/3/cb7099es/cb7099es.pdf>



©FAO

Con el apoyo de:

